


*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 01 MAR. 2006

VISTO Y CONSIDERANDO que el día 7 de Marzo del corriente año, se llevará a cabo en la ciudad de Río Grande, la inauguración del Edificio de Tribunales en el Ex Campamento Y.P.F., y teniendo en cuenta la invitación cursada, la suscripta ha encomendado el traslado del Director de Ceremonial, Dn. Romualdo ZALAZAR, quien asistirá a los Legisladores, que participarán del mismo en la que harán entrega de una plaqueta.

Que por ello corresponde liquidar un (1) del agente categoría 24 P.A. y T. Dn. Romualdo ZALAZAR.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución, según lo previsto por la Constitución Provincial y Reglamento Interno de la Cámara.

POR ELLO:

**LA VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA
RESUELVE**

ARTICULO 1º.-COMISIONAR al agente categoría 24 P.A. y T. Dn. Romualdo ZALAZAR, a la ciudad de Río Grande el día 7 de Marzo del corriente año, para asistir a los Legisladores que participarán en el acto inauguración del Edificio de Tribunales en el Ex Campamento Y.P.F, de acuerdo a la invitación cursada por el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, Dr. Ricardo KLASS, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º.- LIQUIDAR UN (1) días de viáticos, según la reglamentación vigente.

ARTICULO 3º.-IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTICULO 4º.-REGISTRAR, comunicar a la Secretaría Administrativa. Cumplido, archivar.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N°

032 / 06

